



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO**

**A V I S O
SALA DE DECISIÓN No. 35**

(Acuerdo 209 del 10 de diciembre de 1997 del Consejo Superior de la Judicatura - Sala Administrativa)

FECHA 23 de octubre de 2015
HORA 9:00 a.m.

MAG. PONENTE **DR. JUAN CARLOS BOTINA GÓMEZ**

El Magistrado Ponente informa a los interesados que se han registrado los siguientes proyectos para discusión:

AUTOS

1.

Asunto: Auto resuelve apelación
Medio de control: Nulidad y restablecimiento del derecho
Radicación: 63001-3333-001-2015-00068-01
Demandante: Isaías López Morales
Demandado: Municipio de Armenia

En similar sentido:

- 2015-00078-01 Javier Barahona

2.

Asunto: Resuelve solicitud de medida cautelar
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho –lesividad-
Radicación: 63-001-2333-000-2015-00207-00
Demandante: UGPP
Demandado: Silvia Parra Herrera

SENTENCIAS

1.

Referencia: Sentencia
Radicado: 63001-2333-000-2015-00242-00

Solicitante: REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
Acción: Revisión previa de constitucionalidad de referendo

VIENEN EN DISCUSIÓN

1.
Referencia: Sentencia
Radicado: 63001-3333-004-2012-00327-01
Acción: Repetición
Actor: MUNICIPIO DE CIRCASIA
Accionado: CESAR AUGUSTO NARANJO NIETO
Instancia: Segunda.

Fijado en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, el veintitrés (23) de octubre de dos mil quince (2015).



Dioselina G. Avendaño H.
Secretaria